08 de junio de 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la
República Dominicana
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Sector Gascue
Ciudad,

Atención: ***Sra. Olga Nivar***
Directora de Oferta Pública

Referencia: ***Hecho Relevante - Convocatoria a Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular.***

Anexos: ***Copia certificada del aviso de convocatoria.***

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en (a) el artículo 241 de la Ley 249-17, sobre el Mercado de Valores de la República Dominicana; b) con el Artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, la **Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. con el número 93945SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVAF-007, con domicilio social en la avenida Lope de Vega número 44, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (en adelante "AFI Popular"), en calidad de gestora del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFIC-005 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-22449-2 (en adelanta "El Fondo"), tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

ÚNICO: El 08 de junio de 2020 se publicó en el Periódico El Caribe, el aviso de convocatoria a la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria de El Fondo a celebrarse el jueves veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), a las doce horas y cero minutos del medio día (12:00 m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Rómulo Betancourt, número 1608, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con el interés de que se sometan a los Aportantes los asuntos siguientes:

Orden del día asuntos Ordinarios:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de El Fondo.
2. Designar a los Auditores Externos de El Fondo; y
3. Remover, asignar o ratificar al Representante Común de Aportantes.

Orden del día asunto Extraordinario:

- **ÚNICO:** Conocer sobre la propuesta de modificación al Reglamento Interno de El Fondo y cualquier otro documento que respalde a El Fondo, con el propósito principal de su adecuación al nuevo Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV.

Atentamente,

MARIA ISABEL PEREZ SALLENT
Digitally signed by MARIA ISABEL PEREZ SALLENT
Date: 2020.06.08 18:40:39 -04'00'

María Isabel Pérez Sallent
Gerente General

WC/AC

AFI POPULAR

AFI POPULAR

AVISO DE CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA CAPITALIZABLE POPULAR PARA CONOCER ASUNTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, el Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 664-12, el transitorio tercero del Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular (en adelante, "El Fondo")**, aprobado mediante la Séptima Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 23 de septiembre de 2014 e inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-005 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-22449-2, correspondiendo El Fondo a un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD$1,000,000,000.00); administrado por la **"Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A."**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión **(en lo adelante, "AFI Popular")**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 93945SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVAF-007, con domicilio en la avenida Lope de Vega, número 44, ensanche Piantini de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, la señora **María Isabel Pérez Sallent**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1105647-9, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; por esta vía se **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan a la Asamblea General de Aportantes para conocer asuntos Ordinarios y Extraordinarios, la cual será celebrada, el día **jueves veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veinte (2020)**, a las doce horas del medio día (12:00 m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Rómulo Betancourt, número 1608, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes los asuntos siguientes:

Orden del día asuntos Ordinarios:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de El Fondo.
2. Designar a los Auditores Externos de El Fondo; y
3. Remover, asignar o ratificar al Representante Común de Aportantes.

Orden del día asunto Extraordinario:

ÚNICO: Conocer sobre la propuesta de modificación al Reglamento Interno de El Fondo y cualquier otro documento que respalde a El Fondo, con el propósito principal de su adecuación al nuevo Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo; y de al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo para conocer sobre asuntos Extraordinarios. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria, para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamente Interno de El Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de AFI Popular para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante AFI Popular como tales, ya sea con la presentación de su documento de identidad personal vigente; o del original del poder de representación debidamente notariado, en caso de los apoderados; o en caso de que el aportante sea una persona jurídica, el original de la certificación del órgano social correspondiente, que no podrá tener más de quince (15) días calendarios de expedida.

En la cuidad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

María Isabel Pérez Sallent
En representación de:
Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

CERTIFICACIÓN
Que El Presente Aviso de Asamblea
Fue Publicado en la Edición No. 33367
del día 08 del mes Junio
del Año 2020 del Diario El Caribe
EDITORA DEL CARIBE, S.A.

AFI POPULAR